



Así no hay democracia. Cristina proscripta. ¿Cristina presa?

GUILLERMO CIEZA / DANIEL CAMPIONE :: 12/06/2025

El poder económico y los grandes medios, siempre en interacción, fueron los grandes impulsores y artífices de la ratificación de la condena a la ex presidenta. 'Lawfare' de manual

¿Cristina presa?

Guillermo Cieza

*El lunes circularon fuertes rumores que la Corte Suprema ya tenía resuelto confirmar el caso Vialidad, que condena a la ex-presidenta a seis años de prisión y la inhabilita de por vida para ejercer cargos públicos. La noticia generó mucha preocupación y una movilización en las filas del Partido Justicialista (peronista) y movimientos afines que cerraron filas en torno al repudio a esa decisión que se consideraba inminente. Cristina asoció su situación a la de "una fusilada que vive", haciendo referencia al libro *Operación Masacre*, de Rodolfo Walsh, que trata precisamente de hechos ocurridos hace 69 años.*

En primer lugar, habría que decir que el fallo condenatorio a Cristina Fernández por un supuesto mal manejo de fondos públicos en la obra pública de la Provincia de Santa Cruz, cuando ella era presidenta, es aberrante y carece de todo sustento jurídico. Es un fallo politiquero, hecho a medida, para sacar del medio a una dirigente partidaria y asociar a todo su espacio político al ejercicio de la corrupción en el manejo de fondos públicos.

En segundo lugar, habría que decir que en el plano de la política interna, representa un fuerte mensaje de Mauricio Macri y círculos económicos de que ellos manejan la justicia, demostrando que así como hoy pueden encarcelar a Cristina, pueden meter en aprietos judiciales al actual presidente si quiere cortarse solo o se anima a perjudicar intereses intocables. Digamos de paso que el actual presidente ha acumulado en un año de gestión más casos judicializables que todo el kirchnerismo en 12 años de gobierno. Empezando por la criptoestafa Libra.

En tercer lugar, me parece importante que la decisión de que Cristina vaya presa, representa en el plano internacional un triunfo de la derecha, más por lo que representa simbólicamente que por el peso que tiene hoy, como líder de masas en la Argentina.

En este último punto quisiera hacer referencia a su comparación con "el fusilado que vive". En 1956 y hasta entrada la década del 60 resulta claro que la lucha de clases en la Argentina se expresaba políticamente en la antítesis peronismo-antiperonismo. Juan Carlos Livraga, el sobreviviente de la masacre de León Suarez que encontró Walsh y que le contó lo de los fusilamientos, era parte de ese peronismo resistente.

A finales de los 60 esa historia empezó a cambiar y allí se empezaron a identificar con claridad otras identidades políticas que reaparecían y también luchaban. Si bien el peronismo siguió siendo mayoritario en la resistencia, también se advirtió que crecía en el

terreno de la burocracia sindical y de sectores políticos conciliadores con los distintos gobierno de turno.

Siguiendo la obra de Walsh es recomendable leer *Quien Mató a Rosendo*, que cuenta de otra masacre, pero esta vez las víctimas y victimarios, que se identificaban como peronistas, militaban en trincheras diferentes. Este libro de Walsh anticipa los enfrentamientos entre 1973 y 1976, cuando la Triple A asesinó a Rodolfo Ortega Peña, pero también a Silvio Frondizi. Los crímenes de la Triple A anticipan los 30.000 desaparecidos de diversas identidades políticas.

Nadie puede negar que los años del kirchnerismo mejoraron la inclusión social de cientos de miles de desposeídos, eliminaron las AFJP (pensiones privadas), abrieron cauces institucionales para que se juzgara a los genocidas, impulsaron el crecimiento industrial y la investigación científica, acompañaron propuestas latinoamericanas de mayor soberanía o intentaron democratizar los medios de comunicación. Y esos esfuerzos hoy son castigados.

Pero también es cierto que Cristina Fernández promovió las candidaturas presidenciales de Daniel Scioli, Alberto Fernández y Sergio Massa, evidenciando más preocupación por seguir controlando el poder político del Estado que por mantener un rumbo político progresista. También es cierto que durante su gestión hubo más preocupación por sacar al pueblo de la calle que por movilizarlo y politizarlo.

Son parte también de su herencia millones de jóvenes de barrios populares que lo votaron a Milei, un poder judicial tramposo que nunca fue afectado por las anunciadas reformas. También la sobrevivencia de viejas mafias sindicales, la emergencia de nuevas logias políticas de funcionarios o aspirantes a hacerlo, como La Cámpora, y la continuidad de los señores feudales provinciales que tienen más intereses económicos que convicciones políticas.

Hay que decirlo, Cristina es hoy la líder de oposición argentina más conocida en el mundo, pero hoy ya no es la expresión política de la resistencia a Milei. Su liderazgo es cada vez más virtual que de carnadura social. Que se haya presentado como candidata en la tercera sección electoral de la Provincia de Buenos Aires, que es un bastión histórico del peronismo, es la demostración de su pérdida de representatividad social y política.

Por último, y contrastando con el ejemplo de gobiernos que defienden rumbos progresistas, como Claudia Sheinbaum, la presidente de México, creo que Cristina y buena parte de la política argentina, que se opone a la ofensiva de la ultraderecha, no son conscientes del escenario mundial que nos ha tocado vivir. A modo de ejemplo, las expectativas de congeniar con los demócratas norteamericanos o de hacer eje en el funcionamiento de las instituciones republicanas, parecen una ingenuidad en un mundo que transita genocidios escandalosos como los de Palestina, pero también guerras subterráneas, no declaradas, donde se rompen todas las reglas.

También esto es una advertencia para sectores de la izquierda que creen que la divisoria de aguas es el respeto por las libertades democráticas, y que la tarea más importantes es contarle los votos a Sheinbaum o pedirle las actas de las elecciones presidenciales a Nicolás Maduro.

Nos ha tocado un mundo donde no solo se castigan las buenas obras, sino donde también se padece lo que no se hizo por falta de coraje, confusión o decisión política. Y donde la ingenuidad y la autosuficiencia son los peores pecados.

Así no hay democracia. Cristina proscripta

Daniel Campione

La Corte Suprema de Justicia de Argentina ratificó la condena a seis años de prisión e inhabilitación para ocupar cargos públicos a la ex presidenta. Se abre un nuevo capítulo en la confrontación política. Desde vastos sectores que incluyeron a la izquierda se repudió el hecho.

Ha sido proscripta la máxima líder de la fuerza de oposición más poderosa. Lo ha dispuesto un tribunal integrado por tres individuos con cargos vitalicios, dotados de inmunidad frente a la voluntad popular. No tienen que someterse a la opinión pública, para subrayarlo ni hablan con los medios de comunicación. "Los jueces hablan por sus sentencias", reza un viejo proverbio. Y estos tres jueces vaya si hablaron en su veredicto del martes 10 de junio. Son la cabeza de un poder al que se supone "independiente" y ratificaron dos sentencias anteriores de tribunales subordinados.

Claro que la corte suprema de justicia está sometida a opiniones, situadas por encima de ellos y de su supuesta "independencia". Son las de los poderes fácticos. Ésos a quienes nadie vota. Los que no tienen plazos ni divisiones, ni límites para ejercer sus poderes. El poder económico y los grandes medios de comunicación, siempre en interacción, fueron los grandes impulsores y artífices de la ratificación de la condena a la ex presidenta.

Pisaron el acelerador de modo ostensible cuando fracasó el proyecto de "ficha limpia". Redoblaron el empuje una vez que Cristina Fernández de Kirchner se postuló como candidata a diputada por la tercera sección electoral de la provincia de Buenos Aires. Ese distrito que alberga millones de argentinas y argentinos, en gran parte pobres y peronistas.

Querían "sacarla de la cancha". Frustrada la vía legislativa el instrumento apto era uno de esos fallos que el conservadorismo rancio suele calificar de "histórico" y "ejemplarizador". Decisiones judiciales que no suelen equivocarse en su profundo sentido antidemocrático y su firme vocación antipopular.

Seamos claros, acá no importaron tanto las discusiones jurídicas; la valoración de las pruebas, la interpretación de las leyes, las competencias de las distintas autoridades en relación a los hechos que se juzgan.

Importaba sobre todo impartir la señal de que no hay democracia que valga ni libertades que defender si el poder real decide que alguien no podrá ser votado por el pueblo. Aunque no haya dudas, como en este caso, de que una proporción sustancial de la ciudadanía está dispuesta a hacerlo. Peor aún, justamente por eso. No es una práctica local sino internacional. El antecedente de Lula en Brasil es muy significativo en ese sentido. Los

profetas del imperio impulsan y aplauden. 'Lawfare' de manual.

La ex presidenta tiene "deudas" con esos poderes fácticos: La renacionalización de las jubilaciones y de empresas públicas, la ampliación de las políticas sociales, el intento de fijar impuestos más amplios para los exportadores. También durante sus gobiernos se abrieron cauces para el juzgamiento a los genocidas. Y se podría seguir.

Se las quieren hacer pagar. Pero sobre todo "cobrarle" a la mayoría del pueblo argentino. Pretenden vía libre para aplastar el salario, sepultar los derechos obreros, triturar a los sindicatos, destruir el sistema jubilatorio, la salud y la educación públicas. Más allá de los límites y contradicciones de sus gestiones, CFK no es representativa de ese programa de máxima del gran capital.

Con ella condenada y en prisión (domiciliaria o carcelaria, no es lo esencial) se quiere abrir mejor el cauce para el capital más concentrado. Entre los efectos buscados al servicio de ese fin está el de desmoralizar, atemorizar y dispersar. A todas y todos los que los grandes empresarios tienen enfrente, en acto o en potencia: El conjunto de las clases explotadas, oprimidas y alienadas.

Lo que vendrá

Es en vano esperar que los de arriba tengan algún límite en el alcance de sus acciones y en la ética que las sostiene. Menos aún en el plano legal. En Argentina hemos asistido a la derogación por decreto de una reforma constitucional y a la aquiescencia de los jueces ante ese acto de barbarie jurídica. Si no se les pone freno desde abajo asistiremos a nuevas y mayores arbitrariedades.

Si no hay resistencia con espíritu de contraofensiva vendrán por todos y todas. Así lo entendieron ayer dirigentes y ciudadanos de a pie que no son kirchneristas y estuvieron firmes a la hora de solidarizarse con la candidata proscripta. Y sobre todo en el repudio a la aberración contenida en el fallo y sus implicaciones políticas.

Si la idea de "gobierno del pueblo" puede recuperar sentido para trabajadores y pobres en nuestro país se impone la lucha contra el sistema como un todo, no sólo frente a sus peores manifestaciones. Lo que no disminuye un ápice la urgencia y la importancia de denunciar esta muestra flagrante de destrucción de la sustancia misma de la democracia.

La historia de la lucha de clases continúa. La de las propensiones indomables del pueblo argentino también. La sentencia de los egregios magistrados no es apelable. En otros planos, las relaciones de poder sí son susceptibles de revertirse.

No se debe permitir ninguna proscripción. Ni reconocer legitimidad a un sistema social y político que las tenga como base.

huelladelsur.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/asi-no-hay-democracia-cristina>